

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

DÉCIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 07 de marzo de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Informe Actividades a Desarrollar por la Unidad de Turismo de la Municipalidad
3. Aprobación Subvención Club Deportivo Manuel Rodríguez
4. Aprobación Subvención Club Deportivo Santa Elena
5. Aprobación Costo Programa Día de la Mujer
6. Aprobación Modificación Ordenanza Local de Estacionamientos de tiempo limitado en las vías públicas de Colbún.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES EN CAPILLA PALACIOS”**
8. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS EN VILLA LAS BRISAS”**
9. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMITÉ DE ADELANTO VILLA SANTA ROSA”**
10. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA EN VILLA DON CARLOS”**
11. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO”**
12. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ANTURRAYEN”**

13. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PLAZA Y JUEGOS INFANTILES EN POBLACIÓN BICENTENARIO”**
14. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALETICAS EN COLBÚN Y MAULE SUR”**
15. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGÁN”**
16. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN VILLA SUR”**
17. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”**
18. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente informa que se retiran de la Tabla los puntos 2 y 3

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, realizada el día miércoles 22 de febrero de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejel señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo Santa Elena

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para ceder una subvención por única vez al Club Deportivo Santa Elena, por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para solventar el gasto de traslado de socios e hinchas con motivo de participación en la Copa Regional Año 2017.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejel señor Ureta en su calidad de presidente de la Comisión de Deporte comenta que el Club Deportivo Santa Elena brindó un excelente espectáculo el fin de semana, el Club Deportivo de Manuel Rodríguez lamentablemente quedó eliminado en esa primera rueda y el Club Deportivo de Santa Elena paso a segunda rueda; menciona que dependerá del sorteo del día de hoy, el lugar donde les tocará participar, que por lo general siempre es fuera de la Provincia, es por ello que espera contar con el apoyo de sus colegas Concejales para aprobar esta subvención, debido a que a ellos les sale bastante caro costear el transporte, agradece al señor Presidente por la gestión realizada de haber facilitado buses para ambos Clubes Deportivos.

El Concejel señor Dedes manifiesta que en la jornada de la tarde se sabrá a qué lugar les toca ir a participar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.3 Aprobación Aumento Costo Programa Día de la Mujer

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Costo del Programa "Celebración Día Internacional de la Mujer" a realizarse el día sábado 11 de Marzo del año en curos, en dependencias del Gimnasio Municipal, por un monto de \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que está de acuerdo con lo que se conversó la última sesión en la cual la señorita Administradora les expuso de que se trataba el Programa y solicitó que se agregara en ésta tabla porque se iba hacer una licitación pública de esa actividad; por lo tanto ya está resguardada y el monto básicamente era para tener los fondos disponibles y aprobados antes del día de la mujer, es por ello que está en esta sesión, tal vez podría parecer un tanto tardía pero lo importante es que está previamente conversado.

El Concejal señor Díaz indica que en el Presupuesto Municipal se habían contemplado \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) para esa actividad y debido a que podría ser poco se solicitó \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) más.

El Concejal señor Ortiz comenta que se pidieron \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) que quizás no serán gastados en su totalidad.

El señor Presidente indica que en vista que ese punto ya se había conversado con antelación para que saliera con aprobación en ésta sesión imagina que no quedan más dudas o consultas respecto a esa solicitud.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.6 Aprobación Modificación Ordenanza Local de Estacionamientos de Tiempo Limitado en las Vías públicas de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones a la Ordenanza Local de Estacionamiento de Tiempo Limitado en las Vías Públicas de Colbún, en los siguientes artículos:

Título I De los Estacionamientos y su Regulación

Se modificará el Artículo 1° cambiando horario de funcionamiento de Lunes a Viernes desde las 09:00 a 17:00 horas.

Título III De la Fiscalización del Sistema

Se modificará el Artículo 11° cambiando el valor de las multas hasta $\frac{1}{2}$ Unidad Tributaria Mensual vigente a la época de pago.

Agréguese el Artículo 13°: La Unidad de Rentas Municipales deberá informar mensualmente al Juzgado de Policía Local los infractores registrados por no pago del uso de Estacionamientos.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta de qué manera se puede regular este tema, porque desconoce si los parquímetros tienen algún método para saber cuando algún vehículo se ha retirado sin cancelar.

El señor Presidente indica que la máquina que se utiliza arroja toda la información al finalizar el día y ella queda en la Unidad de Rentas Municipales.

El Concejal señor Ortiz consulta si es que se les compró otra máquina.

El señor Presidente indica que hace tiempo que poseen esa máquina, que es digital, es por ello que como lo indica el último cambio de la Ordenanza, la Unidad de Rentas informará al Juzgado de Policía Local quienes son los infractores para que se les notifique; menciona que también se cambió el valor de Multa y el horario se amplió.

El Concejal señor Ortiz consulta como está el tema de las máquinas porque en oportunidades que tienen que cargarlas salen como a las 10:00 ó 10:30 horas, considera que hay que regularizar eso, además de que en la jornada de la tarde deben regresar temprano para poder entregar en la Unidad de Rentas la recaudación del día.

El señor Presidente indica que el horario de trabajo de las Parquímetros es desde las 08:30 a 17:30 horas, entonces ellas llegan al Municipio y se retiran con sus máquinas cargadas a las 09:00 horas, el horario de colación se utiliza de una a la vez, para que no se queden sin trabajadores los estacionamientos, y están hasta las 17:00 horas luego de eso se vienen hacia la Municipalidad a ingresar los dineros recaudados, comenta que ellas cuentan con cargadores, en caso de que se queden sin carga sus máquinas portátiles.

El Concejal señor Espinoza indica que es importante señalar a la Comunidad y ayudar a la formación en ese sentido y señalar además, que el uso del pago del estacionamiento lo que busca es precisamente incentivar que los espacios en estos lugares céntricos de Colbún estén siempre en movimiento y eso a su vez conlleva a que el comercio tenga su movimiento y la personas que lleguen no estén todo el día estacionados, evitando que nuevos clientes lleguen a utilizar esos espacios, menciona que eso es lo que se busca, sin duda se sabe que Colbún por la cantidad de vehículos que tiene será necesario realizar un estudio de tránsito; manifiesta que se ve hoy en día que la Avenida Adolfo Novoa es muy difícil de transitar por ese espacio, sobre todo entre donde está ubicado el Cuerpo de Bomberos y la Plaza, que cuando se debe concurrir a una emergencia con Bomberos o Ambulancia, hay un área que es bastante complicada, indica que será necesario un estudio que les permita determinar si el arrendar o cobrar estacionamientos es suficiente ó se tendrá que tomar otras medidas para regular el tránsito, señala que esto cree que ayuda, son medidas que no buscan castigar a la gente sino más bien que se rebajen las multas a $\frac{1}{2}$ UTM cree

que busca mejorar un equilibrio entre la falta que es no pagar el estacionamiento y motivar a que se cumpla con la Normativa.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hace 1 mes mas menos tuvieron una petición de algunos vecinos del sector de Avenida Bernardo O'Higgins con respecto a unos espacios libres justificados en sus domicilios, comenta que quiere recordar ese tema al señor Presidente para que sea analizado en alguna oportunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS INFANTILES EN CAPILLA PALACIOS".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PLAZ DE JUEGOS INFANTILES EN CAPILLA PALACIOS**" por un monto estimado de \$ 620.000.- (seiscientos veinte mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Mantención Juegos	Gl	1	\$ 350.000
Mantención caucho	Gl	1	\$ 120.000
Mantención mobiliario	Gl	1	\$ 150.000
Total			\$ 620.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si estos juegos corresponden al mismo proyecto que viene desde el periodo anterior, los cuales se ejecutaron si tener los fondos disponibles y que dejaron una deuda de 350.000.000.- (trescientos cincuenta millones de pesos).

El señor Presidente intercede e indica que son 382.000.000.- (trescientos ochenta y dos millones)

El Concejal señor Espinoza consulta si es el mismo diseño o el mismo modelo

El señor Presidente manifiesta que no son los mismos, que los juegos que se instalaron el año pasado fueron con Fondos Municipales, por un monto de 380.000.000.- (trescientos ochenta millones de pesos) y la empresa que ejecutó el proyecto fue Mundo Urbano S.A. con quienes aún hay una deuda pendiente; comenta que éste proyecto que se presenta ahora fue realizado por la Unidad de SECPLA y será postulado a financiamiento de la SUBDERE si no al Gobierno Regional, manifiesta que no compromete recursos municipales.

El Concejal señor Ortiz comenta que son Costos de Operación y Mantención y ello indica que recién se postularán.

El señor Presidente confirma lo que ha mencionado el Concejal señor Ortiz

El Concejal señor Dedes consulta de ser aprobado este proyecto en qué lugar de Capilla Palacios se instalaría esos juegos.

El señor Presidente menciona que desconoce la ubicación exacta pero que se encuentra el señor Luis Muñoz, profesional de SECPLA quien puede responder a la consulta.

El señor Muñoz indica que los juegos se instalarán donde actualmente se encuentra el área verde que mantiene Don Rolando Pastene.

El Concejal señor Dedes consulta si no existe peligro en esa área debido a que está la carretera.

El señor Muñoz indica que no, ya que el espacio que se utilizará es donde generalmente se realizan los actos del Establecimiento Educacional y en el cual se instalarán otros juegos con inversión municipal dentro de los siguientes días, manifiesta que adicional a esos, al otro costado del área verde que se encuentra dividida yendo hacia Linares es donde se emplazaran los juegos de ese proyecto.

El Concejal señor Dedes indica que la mayor parte de la población se encuentra en La Unión.

El señor Muñoz menciona que cuando se solicitó el proyecto y se revisaron las áreas verdes disponibles y dentro de las conversaciones con la Comunidad; ellos mismos manifestaron que esa era una buena ubicación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS EN VILLA LAS BRISAS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS EN VILLA LAS BRISAS” por un monto estimado de \$ 620.000.- (seiscientos veinte mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Mantención Juegos	Gl	1	\$ 350.000
Mantención caucho	Gl	1	\$ 120.000
Mantención mobiliario	Gl	1	\$ 150.000
Total			\$ 620.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz menciona que espera que sean aprobados esos juegos ya que ese sector ha estado un tanto abandonado y sería bueno que tuvieran esos juegos.

El Concejal señor Ureta menciona que estuvo con el Presidente de la Junta de Vecinos, quien envía los agradecimientos al Municipio por haber sido tomados en cuenta, ya que hace muchos años que los tenían abandonados y que esos juegos vendrán a ser un tremendo avance para la población.

El Concejal señor Ortiz indica que ellos como Concejales siempre pidieron juegos para el Peñasco, Las Brisas y que están en actas esas solicitudes.

El Concejal señor Ureta menciona que el Presidente de la Junta de Vecinos hacía alusión al Alcalde anterior, no a los Concejales, porque estaba consciente de que era la Administración anterior quien no aprobaba los proyectos para ellos.

El señor presidente señala que en las visitas a terreno realizadas al sector de Las Brisas se refleja que han sido abandonados por bastante tiempo, las viviendas, los caminos, los juegos y las plazas lo demuestran, es por ello que se quiere revivir el lugar con esos juegos y con el asfalto de su camino que si dios quiere sería a fines de año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.9 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMITÉ DE ADELANTO VILLA SANTA ROSA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL COMITÉ DE ADELANTO VILLA SANTA ROSA” por un monto estimado de \$ 840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	Unidad	Total Anual
Mantención Eléctrica	GL	\$ 150.000
Mantención Artefactos Sanitarios	GL	\$ 90.000
Mantención Pinturas	GL	\$ 300.000
Mantención de Quincallería	GL	\$ 50.000
Mantención de Sellos Aguas Lluvias	GL	\$ 200.000
Mantención de Ventanas	GL	\$ 50.000
TOTAL		\$ 840.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Hernández consulta si es con fondos municipales.

El señor Presidente informa que es sin fondos municipales.

El señor Presidente consulta al señor Luis Muñoz si es que algunos de los proyectos postulados son con financiamiento Municipal.

El señor Muñoz indica que serán todos postulados al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU.

El Concejal señor Ureta consulta por qué el proyecto es para el Comité de Adelanto si en ese sector hay Junta de Vecinos.

El señor Presidente indica que existe un Comité de Adelanto en la Villa Santa Rosa, para ellos es el proyecto.

El Concejal señor Díaz le comenta al Concejal señor Ureta que en la carretera esta la Junta de Vecinos y adentro en la Villa está el Comité de Adelanto.

El Concejal señor Ortiz consulta si es que ellos habían postulado antes

El señor Presidente indica que desconoce

El señor Muñoz indica que algunos de los proyectos que se encontraban postulados, habían perdido su vigencia en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por ende bajo las nuevas normativas y exigencias que han colocado ellos, se tuvieron que reformular esos proyectos y postularlos nuevamente, para obtener la aprobación.

El Concejal señor Ureta comenta que por eso es su consulta, porque en las visitas efectuadas al sector ellos manifestaron que tenían proyectos postulados, los cuales se le hicieron llegar al señor Pablo Gutierrez.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.10 Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA EN VILLA DON CARLOS".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA EN VILLA DON CARLOS" por un monto estimado de \$ 780.000.- (setecientos ochenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Provisión Maicillo	Gl	1	\$ 100.000
Mantención Juegos	Gl	1	\$ 280.000
Mantención máquinas de juego	Gl	1	\$ 100.000
Mantención caucho	Gl	1	\$ 150.000
Mantención mobiliario	Gl	2	\$ 150.000
Total			\$ 780.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta si es posible que se le envíe el Presupuesto de los Juegos

El señor Muñoz indica que en ese momento no tiene el Presupuesto estimado de ese proyecto en particular.

El Concejal señor Ortiz indica que le gustaría que se les enviara a los señores Concejales los Presupuestos de cada proyecto porque si bien están aprobando los Costos no saben cuánto es el valor total de cada proyecto.

El señor Muñoz indica que los costos varían muy mínimamente, indica que algunos van entre los \$ 600.000 (seiscientos mil pesos) a \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos) principalmente el de los juegos modulares que son los más grandes y el resto son escaños y complementos en general del proyecto.

El Concejal señor Ortiz menciona que es importante mantener la información en el caso de que se pudiera hablar con algún Parlamentario y solicitar los recursos.

El señor Muñoz indica que les enviará la información.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.11 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA CON GRADERÍAS, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO" por un monto estimado de \$ 490.000.- (cuatrocientos noventa mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	Unidad	Total Anual
Mantenimiento de demarcación de piso	GL	\$ 150.000
Mantenimiento de Malla Acma	GL	\$ 220.000
Mantenimiento Eléctrica	GL	\$120.000
TOTAL		\$ 490.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Espinoza menciona que ésta ha sido una de las tablas más agradables que han tenido debido a que se puede visibilizar la gestión que ha tenido la actual Administración y de la relevancia que se le está dando a las Comunidades más apartadas de las áreas urbanas de Colbún y Panimávida, señala que él se alegra por el sector de El Manzano y San Dionisio porque todos los proyectos que tienen que ver con infraestructura deportiva, sedes sociales y juegos infantiles sin duda que contribuyen a fortalecer las comunidades que viven en esos lugares, señala que se alegra que haya una tabla que al parecer puede ser monótona quizás porque es solo aprobar costos de operación pero es importante de destacar, porque se muestra una gestión de un Municipio que está trabajando con los sectores y que sobre todo está gestionando recursos externos, éstos son proyectos que se están gestionando con la SUBDERE que sin duda van a favorecer, y que se espera que sean de ejecución rápida, menciona que es importante lo que menciona el Concejal señor Ortiz, se contaba con un Concejero Regional que era Don Pablo Gutierrez, quien gestionaba estos proyectos muy rápido y apoyaba bastante en las gestiones,

señala que seguirá apoyando, por ende es importante seguir trabajando en ésta dirección, manifiesta que él vio la tabla y que aprobará todos los costos de los distintos proyectos que están presentados.

El Concejal señor Díaz manifiesta estar de acuerdo con lo que comenta el Concejal señor Espinoza, pero que quiere dejar en claro que el Concejo del periodo anterior dejó 63 proyectos formulados y con recomendación favorable (RS) esperando recursos, y de los cuales muchos se están re postulando de nuevo, manifiesta que es bueno que vengan todos éstos puntos en la tabla, pero sólo recuerda y reitera que quedaron 63 proyectos formulados y postulados.

El Concejal señor Espinoza le consulta al Concejal señor Díaz si es que está destacando la gestión del Alcalde anterior.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se refiere a labor del Concejo, no a la del Ex Alcalde.

El Concejal señor Ureta informa que él pertenece al sector del El Manzano, sector que ha sido bien abandonado al igual que otros sectores rurales como Las Brisas, Floresta, San Juan y El Peñasco, no por los Concejales, pero sí por la primera autoridad y significa mucho para él que el día de mañana pudieran ver ejecutado ese proyecto, sería muy importante, dado que como bien dice han sido abandonados por muchos años, en cuanto a luminaria, callejones, manifiesta que se solicitó muchas veces apoyo al Municipio y nunca fueron escuchados por lo que espera ésta vez sea distinto.

El señor Presidente indica que respecto al éste proyecto, es uno de los que más le agrada porque fueron a visitar con algunos Consejeros Regionales el sector de El Manzano y ellos manifestaron la necesidad de contar con una multicancha, ya que habían sido abandonados por más de 10 años, señala que es un sector con bastantes personas, las cuales todas coincidían en ésta necesidad, en esa oportunidad se comprometió la ayuda con ellos, de revivir el sector el cual antiguamente era de muchas actividades, en las cuales llegaban personas de otras sectores a participar de las fiestas que se realizaban allí.

El señor presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.12 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ANTURRAYEN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ANTURRAYEN" por un monto estimado de \$ 830.000.- (ochocientos treinta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	Unidad	Total Anual
Mantenimiento Eléctrica	GL	\$ 200.000
Mantenimiento Artefactos Sanitarios	GL	\$ 100.000
Mantenimiento Pinturas	GL	\$ 250.000
Mantenimiento de Quincallería	GL	\$ 70.000
Mantenimiento de Sellos Aguas Lluvias	GL	\$ 150.000
Mantenimiento de Ventanas	GL	\$ 60.000

TOTAL		\$ 830.000
-------	--	------------

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz señala que sin mal no recuerda ese proyecto estaría postulado

El señor Muñoz señala que no, que es un proyecto nuevo, que de hecho hay un tema detrás de ese proyecto que tiene relación con el terreno, actualmente el Conjunto Folklórico Anturrayén tiene ese terreno en comodato cedido por la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., dicha Organización Social es sin fines de lucro, bajo esa figura la SUBDERE esta omitiendo la postulación de este proyecto sin perjuicio de que después sería bueno reconsiderar la situación y recuperar ese terreno que originalmente fue del Municipio.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Secretario donde está ubicado ese terreno.

El señor Secretario informa que está ubicado donde está la Biblioteca Municipal.

El Concejal señor Dedes acota que frente a la sede del Club Deportivo Unión Colbún, señala que como bien dice el señor Muñoz ese terreno era Municipal, paso a ser de la Cooperativa de Agua Potable y ellos se lo entregaron en comodato al Conjunto Folklórico Anturrayén para que ellos hicieran su sede pero que por las dimensiones del terreno no se pudo, entonces ese terreno está sin ningún uso por varios años.

El señor presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.13 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PLAZA Y JUEGOS INFANTILES EN POBLACIÓN BICENTENARIO".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PLAZA Y JUEGOS INFANTILES EN POBLACIÓN BICENTENARIO" por un monto estimado de \$ 840.000.- (ochocientos cuarenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Provisión Maicillo	Gl	1	\$ 220.000
Mantenimiento Juegos	Gl	1	\$ 350.000
Mantenimiento caucho	Gl	1	\$ 120.000
Mantenimiento mobiliario	Gl	2	\$ 150.000
Total			\$ 840.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta a qué plaza se refiere.

El señor Presidente le pide al señor Luis Muñoz que responda.

El señor Muñoz indica que el área a intervenir es la última plaza que está al fondo de la Población Bicentenario, a mano izquierda donde se encuentra el callejón La Iglesia, manifiesta que se contemplan tres juegos modulares, con mobiliario urbano, que serán basureros, escaños, y los juegos modulares indica que tiene un monto referencial que bordea los \$ 6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos) y \$ 5.100.000.- (cinco millones cien mil pesos).

El señor presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.14 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALETICAS EN COLBÚN Y MAULE SUR".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALETICAS EN COLBÚN Y MAULE SUR" por un monto estimado de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Pintura estructura	GI	1	\$ 250.000
Reposición señalética	GI	1	\$ 250.000
Fijaciones	GI	1	\$ 150.000
Total			\$ 650.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejales señor Ortiz consulta si es que en Maule Sur son todos los callejones y en Colbún cuales sectores.

El señor Presidente solicita al señor Luis Muñoz responda la consulta.

El señor Muñoz informa que es prácticamente todo Colbún urbano y en Maule Sur es la mayor parte, señala que son 194 señaléticas en total, de las cuales 154 corresponden a Colbún y las 40 corresponden a Maule Sur, los diseños están predefinidos.

El Concejales señor Ortiz consulta si es que ese proyecto se había postulado antes

El señor Muñoz informa que no, que en algún minuto existió un proyecto postulado pero que consideraba mucho menos señaléticas.

El señor presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.15 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado “MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN” por un monto estimado de \$ 2.250.000.- (dos millones doscientos cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Base estabilizada T. máx. 2”	GI	1	\$ 900.000
Camión aljibe	GI	1	\$ 600.000
Motoniveladora	GI	1	\$ 750.000
Total			\$ 2.250.000

El señor presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Díaz consulta si es que se puede dar a conocer los nombres de los callejones a intervenir.

El señor Muñoz indica que en el sector de Rari son: el callejón Angostura, callejón Los Alamos, callejón Las Palmas, callejón Cancha La Greda, callejón La Perla y callejón Los Amaneceres; en el sector Lomas de Putagán: callejón Luis Aldea, callejón Iglesia Católica, callejón Retamal, callejón Gutierrez, callejón Club Deportivo Lautaro, callejón El Pino y callejón Lechería, manifiesta que el proyecto asciende a la suma de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) y además de intervenir con material ya que viene con entubación.

El Concejal señor Díaz menciona que ese proyecto está postulado hace 2 años atrás y las personas de Lomas de Putagán pensaban que estaba aprobado, por lo cual siempre andaban preguntando cuando se ejecutaría.

El señor Muñoz manifiesta que cuando se formuló ese proyecto inicialmente se ejecutaría con recursos municipales y era bastante más pequeño en presupuesto y alcance, indica que en esta oportunidad la cobertura del proyecto tiene que ver directamente con todo aquel que tiene acceso a la calzada principal por parte de las viviendas, es decir que todo espacio físico que interviene este proyecto tiene directa relación con el acceso con viviendas.

El Concejal señor Ortiz consulta si el callejón que esta antes de pasar el puente de Rari está considerado.

El señor Muñoz indica que es el callejón Angostura, sí está considerado.

El Concejal señor Díaz indica que no es ese, que el callejón angostura es el que esta pasado el puente mirando hacia el poniente y el que esta antes del puente, es el callejón Valentín y no está considerado.

El Concejal señor Ortiz señala que ese callejón está en muy malas condiciones.

El señor Presidente indica que ese callejón se podría ejecutar con recursos municipales.

El Concejal señor Díaz indica que son aproximadamente 300 metros

El Concejal señor Ureta consulta si es que este proyecto es tan solo una primera etapa, porque hay varios callejones fuera, sobre todo en San Dionisio.

El Concejal señor Díaz indica que los callejones que se encuentran en el proyecto hay varios que están en muy buen estado, quizás es poco lo que se les va a aplicar.

El señor Muñoz indica que en ese caso la intervención que se realizará más allá del pegamento que va a granel tiene que ver con las intervenciones paralelas, las intervenciones de hormigón que en algunos casos.

El Concejal señor Díaz señala que ése es un callejón que va hacia el sector donde se realiza la trilla a yegua.

El Concejal señor Ureta señala que es donde está la cancha de fútbol

El señor Muñoz señala que el servicio es contratado, que todos los proyectos están hechos para licitarse completos, todo lo que es rodillo, camión aljibe y motoniveladora, como también la calidad que vamos a pedir con Municipio del maicillo.

El Concejal señor Ureta consulta al señor Presidente si existe la posibilidad de considerar dos callejones que han estado esperando por año su mejoramiento, uno corresponde al sector de San Dionisio abajo en el lado norte, que como decía anteriormente se pidió hace años, se aprobaron unos recursos indica que la Sra. Lucinda González está en conocimiento, pero al parecer se ocuparon en otras cosas y quedo atrás ese callejón; y el otro es el callejón de los Cerda que se ha pedido a la Dirección de Vialidad varias veces para que sea reparado pero no se ha tenido buenos resultados. Solicita al señor Muñoz si es que se pudiera coordinar una visita para ver en terreno los dos callejones mencionados y ver la posibilidad de arreglo para ellos.

El señor Muñoz indica que sí, a su vez señala que es bueno plantear este tipo de iniciativas para que se vea la realidad de la envergadura de la situación de los caminos y puede ser el comienzo de una segunda etapa.

El Concejal señor Díaz indica que a él le gustaría que visitar un callejón en Rabones que está antes de llegar a la escuela en el lado norte, indica que él llevó por 8 años la solicitud al Alcalde anterior y no se pudo lograr, comenta que con las primeras lluvias a ese callejón no se puede ingresar ningún vehículo, ni si quiera la ambulancia.

El señor Muñoz indica que se visitará y pregunta más antecedentes de la ubicación

El Concejal señor Díaz indica que está ubicado antes de llegar a la escuela por el lado norte, callejón Jaime Reveco.

El señor presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.16 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN VILLA SUR".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA, CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN VILLA SUR”** por un monto estimado de \$ 490.000.- (cuatrocientos noventa mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	Unidad	Total Anual
Mantenimiento de demarcación de piso	GL	\$ 150.000
Mantenimiento de Malla Acma	GL	\$ 220.000
Mantenimiento Eléctrica	GL	\$120.000
TOTAL		\$ 490.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz indica que está muy contento de ver en tabla este punto, ya que se habrían acercado a él a preguntarle el estado de ese proyecto, así es que hay que conseguir su financiamiento.

El señor Presidente indica que quiere agregar que Villa sur, es una Villa bastante grande del sector de Maule Sur y es relativamente nueva, están bastante entusiasmados y con ganas de seguir avanzando en sus proyectos de caminos, multicancha, luminarias, etc.

El señor presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.17 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento que genere el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CAMARINES CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”** por un monto estimado de \$ 550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2017.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL
Reposición cerámicas	GI	1	\$ 120.000
Mantenimiento grifería	GI	1	\$ 80.000
Reposición artefactos	GI	1	\$ 150.000
Sellos canaletas y cubierta	GL	1	\$ 200.000
Total			\$ 550.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Espinoza indica que junto con manifestar que aprobara más adelante el punto, quiere hacer una acotación sobre todo para trabajarlo con las Comunidades que van hacer beneficiadas, él cree que las Comunidades están empoderadas de los proyectos pero sin duda que hay que ir reforzando, en este caso al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida a él le

gustaría poder reforzar el sentido de empoderamiento, de pertinencia del Club en cuanto a este proyecto; y apoyarlos y motivarlos en cuanto al hermoseamiento de la cancha que está inserta en la parte urbana y ve que con mucho esfuerzo por la calle Machicura a los vecinos limpiando sus frontis, pero que hay muchos lugares que no están limpios, que están con maleza y ramas, entonces, espera que se pueda apoyar para que cuando se vaya a ejecutar el proyecto, esta cancha este bonita y agradable de ver, y ojala poder colocar mas arboles para que haya más sombra. Indica que el aprobara porque es un sector emblemático e histórico de nuestra Comuna.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él considera que hay que fortalecer a los dirigentes porque algunos de los proyectos del año pasado fueron financiados gracias a que algunos fueron dirigentes como la señora Melisa Silva y la señora María Veloso fueron a la ciudad de Santiago junto al Senador Manuel Matta, y gestionaron la construcción de sus sedes sociales, y la señora Ruth Muñoz gestionó sola la construcción de la plaza y juegos de la Población Victoria, por ello cree es conveniente fortalecer los demás dirigentes para que puedan gestionar más rápido sus proyectos, porque acá estamos aprobando 11 proyectos, pero quizás 3 ó 4 serán aprobados con suerte, se espera que sean los 11, pero insiste en que es necesario capacitar a todos los dirigentes.

El Concejal señor Ureta indica que el día de mañana estaría citados todos los presidentes de las Instituciones Deportivas a una reunión para hablar temas relacionados con proyectos, viene un Consejero Regional a las 19:00 horas en la sede de la Unión Comunal.

El Concejal señor Ortiz indica que ellos tienen la posibilidad de gestionar proyectos con los Consejeros Regionales y que la idea es tratar de financiar la mayor cantidad posible.

El señor presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

3.18 Varios

El señor Presidente indica que comenzaran desde la izquierda en esta oportunidad.

El Concejal señor Hernández indica que quiere manifestar varias inquietudes de la comunidad local, generalmente la parte céntrica es la que se acerca, comenta que el fin de semana no se pudo averiguar por qué la Población Don Francisco estuvo sin alumbrado público, es un sector bien oscuro, por esa razón solicita que se vea esa situación porque los vecinos estaban inquietos.

El Concejal señor Hernández comenta que hace unas sesiones de concejo atrás tuvieron una solicitud del Juez de Policía Local, se pedía sobre varios obstáculos que él tiene para ejecutar sus sentencias en algunos casos, indica que deja la inquietud porque desconoce en qué paso va.

El Concejal señor Hernández menciona también sobre la situación en la que el señor Alcalde les pidió la opinión con respecto a un tema en la Población Don Francisco, indica que en algún momento se tendrá que evaluar lo que está sucediendo con las partes involucradas en las situaciones que se están dando allí, solicita al señor Alcalde lo tenga presente.

El Concejal señor Hernández comenta también, que en una reunión de concejo anterior expuso el Director del Departamento de Educación sobre la licitación de transporte, se les solicitó las carpetas con todos los antecedentes de los participantes, quisiera saber la fecha, la forma o como retirar esas carpetas en el momento en que el Director del Departamento de Educación estime conveniente.

El Concejal señor Hernández otro punto que quiere abordar es el de los Pavimentos Participativos, indica que la Unidad de SECPLA tenía alrededor de 15 proyectos postulados, se perdieron todos, sólo se financió el proyecto de San Nicolás, que lleva al fundo Agrisouth, comenta que muchos de

esos proyectos están cerca de su vencimiento, hay 2 que él conoce de cerca y que están cumpliendo su vigencia, si el proyecto no sale financiado se pierde el proyecto, eso le suma dificultad a los sectores ya que deben conseguir nuevos recursos para un nuevo proyecto, ese tipo de proyectos se postulan en la Unidad de SECPLA y solicita el máximo de esfuerzo en ese tipo de proyecto ya que los estudios de esos proyectos se vencen, los casos puntuales, son el de la carretera de San Dionisio hacia la escuela que está separado en dos tramos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el otro tema que quiere abordar es que en la Población Bicentenario se está iniciando una construcción de viviendas, señala que algunos vecinos se han acercado a él porque están preocupados ya que al proyecto original se le han asignado unas viviendas adicionales que estarían ocupando las áreas verdes, y a él no le consta porque no ha visto el proyecto, pero quiere dejar la inquietud para que se revise, es en la Población Bicentenario, sector oriente

El Concejal señor Hernández manifiesta que lo último que quiere señalar tiene relación con una situación de la que se ha enterado y que no sabe si sus colegas están al tanto, que corresponde a un sumario que se está efectuando a la ex Directora del Departamento de Salud, indica que no ha recibido información como Concejal, porque tal vez no lo amerita, indica que independiente de la persona y de la situación quiere plantear una inquietud, señala que se ha discutido en varios concejos respecto de la auditoría, en el último concejo se aprobó, se conversó, se pidió dinero y se discutió, indica que el día de ayer él vio las bases en el Portal que están publicadas junto a todo el proceso, las Bases Técnicas y Administrativas de esa Propuesta, señala que comenta esto y se relaciona con el sumario a la ex Directora del Departamento de Salud que se encuentra fuera de sus funciones, producto del sumario, es una medida del fiscal y todo lo que corresponde al proceso, señala que en los concejos anteriores la discusión no ha terminado, pero se termina por sí sola porque en las bases aparece que se auditará el municipio completo, definitivamente por alguna razón el Municipio bajo su mandato, auditará completo, indica que él quiere saber en el momento que el señor Alcalde estime conveniente ojalá lo antes posible, como se diferenciará si se va a auditar a los Departamentos de Salud y Educación y a la vez en forma paralela e internamente se esté sumariando a un funcionario y porque no decirlo de una trayectoria en la Comuna tanto en lo personal como familiar que indudablemente está afectada, el tema técnico importa y si se realizará una auditoría a Salud se supone que hay recursos destinados de acuerdo al Presupuesto que se presentó y que debe arrojar todo este tipo de conductas que están incluidas en las Bases Administrativas y Técnicas, manifiesta que no le cuadra que personal interno del Departamento de Salud esté sumariando a una funcionaria de este mismo Departamento.

El Concejal señor Hernández sugiere que tras los resultados que arroje la Auditoría se hagan los sumarios pertinentes.

El Concejal señor Hernández invita a reflexionar acerca de esta situación.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente aclara que el sumario no tiene nada que ver con la realización de una auditoría puesto que son dos cosas totalmente paralelas.

El señor Presidente le recuerda al Concejal señor Hernández que fue él quien propuso que se incluyera al Departamento de Salud en la auditoría.

El Concejal señor Hernández manifiesta que eso no está en cuestionamiento, y que lo del sumario a la funcionaria de salud es solo un ejemplo.

El señor Presidente señala que los sumarios y las auditorías son cosas totalmente aparte pues no quiere que se preste para malos entendidos.

El señor Presidente señala que probablemente después de la realización de la auditoría vendrán más sumarios, pero debe dejar en claro que este caso en particular es por otra historia.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él desconoce esa historia.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta si la Auditoría Financiera que aprobó el Concejo Municipal, se amplió también a presupuestaria., puesto que esto es lo que se informa en las bases.

El Concejal señor Díaz señala que otra cosa que le llama la atención es que a pesar de que la Contraloría se encuentra haciendo una auditoría completa, en las bases se informe que: *“para cumplir las expectativas de la Municipalidad, el oferente debe usar una metodología de Auditoría similar a la aplicada por la Contraloría General de la República, para los servicios Municipales”*

El Concejal señor Díaz reitera que le llama la atención que el Municipio vaya a desembolsar \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) por un trabajo que la Contraloría ya está ejecutando en la Municipalidad.

El señor Presidente manifiesta que ya les había explicado a los señores Concejales que la Auditoría que hace la Contraloría es muy pequeña que se enfoca solo en un área.

El Concejal señor Díaz señala que aun así se solicita en las bases de la licitación que la Auditoría que hará la empresa que se la adjudique sea de similares características.

El señor Presidente manifiesta que se hace hincapié en eso porque la empresa que realice la auditoría debe cumplir con todas las normas legales.

Respecto a otro tema, el Concejal señor Díaz informa que el cuartel de bomberos de Panimávida solicita un contenedor de basura.

El señor Presidente desconoce si en este momento hay algún contenedor de basura disponible, no obstante señala, si no hay, se puede hacer el esfuerzo de comprar uno.

El Concejal señor Díaz recuerda que el Concejo Municipal anterior, aprobó en una sesión de Concejo Municipal, asignar el nombre de PADRE ALEJANDRO DIGRAVIO DARPINO al lado norte de la plaza de Panimávida, durante la Fiesta de San Sebastián, ya sea del 20 de enero o del 20 de marzo.

El Concejal señor Díaz considera que hace falta más señaléticas en las cercanías de la Escuela de Panimávida, porque hasta ahora hay solo un disco pare, lo cual resulta insuficiente para la cantidad de autos y buses que circulan por ahí, principalmente durante los horarios de clases.

El Concejal señor Díaz informa que recibió quejas de la Directiva de las Juntas de Vecinos de la Población Oriente y de la Población Victoria, ya que no fueron invitados a la reunión de Juntas de Vecinos que se realizó ayer en el salón del Concejo Municipal.

El señor Presidente aclara que la reunión comprendía solo el sector norte de Colbún.

El Concejal señor Díaz consulta si la máquina motoniveladora aun está defectuosa.

El señor Presidente informa que se encuentra en proceso de reparación, y en el mejor de los casos puede que esté lista hoy.

El Concejal señor Díaz consulta si la Municipalidad cuenta con un asesor político.

El señor Presidente informa que no.

El Concejal señor Díaz consulta si hay novedades respecto a Comercial FEVI puesto que aun hay pagos que se le adeudan.

El Concejal señor Díaz informa que la deuda del mes de diciembre, asciende a \$12.150.000.- (doce millones ciento cincuenta mil pesos), además de los meses de enero y febrero.

El Concejal señor Díaz señala que es necesario considerar que el empresario necesita de su dinero ya que hay muchas personas que están detrás y que dependen de él.

El señor Presidente manifiesta que a Comercial FEVI se le adeuda desde el mes de diciembre, sin embargo hay otros proveedores a quienes se les adeuda desde el mes de mayo.

El Concejal señor Díaz señala que los proveedores no están incluidos dentro del gasto mensual de la Municipalidad, ya que lo de Comercial FEVI está dentro de lo que se aprobó en el Presupuesto y está dentro de los gastos comunes de la Municipalidad, por lo tanto está financiado, así que no se puede decir que no hay plata para pagar.

El Concejal señor Díaz consulta si hay algo personal en contra de Comercial FEVI.

El señor Presidente informa que Comercial FEVI factura alrededor de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) mensuales.

El Concejal señor Díaz informa que son \$21.000.000.- (veintiún millones de pesos) lo que en realidad facturan.

El señor Presidente consulta cuales son los trabajos que se contemplan en esta facturación.

El Concejal señor Díaz informa que es la mantención de la entrada sur de Colbún, la Villa Don Francisco I, II, III y IV, mantención de áreas verdes en la Población Bicentenario, mantención y barrido de calles de Colbún y recolección de residuos sólidos domiciliarios en toda la Comuna de Colbún.

El señor Presidente señala que le faltó mencionar el arriendo de unas camionetas.

El señor Presidente señala que suponiendo que el monto adeudado es de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) al mes, informa que corresponde a la misma cifra que se deja actualmente para el pago de distintos proveedores, por lo tanto no se le puede asignar ese monto a una sola persona.

El Concejal señor Díaz considera que el señor Presidente está mal enfocado en su comentario, ya que el pago de proveedores no se puede mezclar con este, porque insiste en que lo de Comercial FEVI está incluido dentro del Presupuesto Municipal.

El señor Presidente está en desacuerdo con el Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz considera que se les debería pagar por lo menos para que el empresario pueda pagar el sueldo a sus trabajadores, ya que hay muchas familias que dependen de este dinero, y hoy en día, incluso algunas de ellas están viviendo de allegados en casa de sus vecinos porque no tienen dinero para solventar sus gastos.

El señor Presidente informa que el caso de Comercial FEVI corresponde a una licitación, por lo tanto no es lo mismo que pagarle los sueldos a los funcionarios, por otra parte esta clausula está incluida en las bases de la licitación, situación de la cual el empresario está en conocimiento.

El señor Presidente señala que él le dijo al empresario que él debería tener un buen soporte como empresario, para estar preparado en casos como este.

El señor Presidente informa que la deuda de diciembre es de \$12.000.000.- (doce millones de pesos) porque ya se le pagó la mitad, precisamente para que pudiera solucionar el tema de sus trabajadores.

El señor Presidente considera que tampoco es obligación ir al día con el pago a los proveedores, ya que hay licitantes a los cuales se les adeuda como 6 meses aproximadamente.

El señor Presidente señala que los pagos se harán en la medida de lo posible, y no solo a Comercial FEVI, sino que a todos.

El Concejal señor Díaz señala que al empresario de Comercial FEVI se le hizo efectiva una boleta de garantía, y él actualmente está vendiendo sus vehículos para poder cubrir algunos gastos.

El señor Presidente considera que no es responsabilidad del Municipio que el empresario no haya sabido administrar bien sus recursos.

El Concejal señor Díaz señala que el empresario se ganó esta licitación en una licitación pública y reitera que los recursos para el pago de sus servicios están contemplados dentro del Presupuesto Municipal.

El señor Presidente señala que si la situación fuera tal como el Concejal lo plantea, la municipalidad estaría incurriendo en irregularidades, lo cual bajo ningún modo es así.

El Concejal señor Díaz consulta si se le va a pagar.

El señor Presidente informa que sí.

El Concejal señor Díaz señala que de caso contrario habrá que exponer el caso en la Contraloría, y ellos dictar su resolución.

El señor Presidente asegura que la Contraloría le dará la razón a él.

El Concejal señor Díaz informa que de ser así, le pedirá las disculpas correspondientes.

El señor Presidente reitera que si fuera ilegal no se podría hacer y no se habría hecho.

El señor Presidente reitera que no es de su responsabilidad de que Comercial FEVI haya administrado mal sus recursos.

El Concejal señor Díaz señala que ellos han hecho su trabajo como corresponde.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes destaca la realización de la pasada Muestra de Artesanía y Folklore Panimávida, considera que estuvo muy ordenada y destaca la superación que mostraron los grupos que participaron en ella.

El Concejal señor Dedes destaca el trabajo y profesionalismo de la Agrupación Folklórica Anturrayén.

El Concejal señor Dedes considera que quizás lo único negativo es que el lugar se hizo muy pequeño para la cantidad de gente que asistió a la muestra.

El Concejal señor Dedes cree que lo más razonable era haberla hecho en el mismo lugar donde se realizaron las versiones anteriores, ya que es mucho más cómodo y más grande.

El Concejal señor Dedes informa que muchas personas se quejaron acerca de lo incómodo que fue el espacio tan pequeño que hubo para realizar la Muestra, ya que mucha gente quedó de pie y no había acceso a la instalación de más sillas.

El señor Presidente señala que le parecen extraños este tipo de comentarios ya que él escuchó todo lo contrario, es decir, que preferían que la Muestra se realizara en la plaza de Panimávida.

El Concejal señor Dedes reitera que fue incómodo para las personas que debieron permanecer tanto tiempo de pié.

El Concejal señor Dedes considera que es solo un tema para evaluar durante las próximas versiones de esta Muestra Folklórica.

El señor Presidente señala que es la primera vez que escucha que el lugar fue incómodo.

El señor Presidente manifiesta que de todos modos se evaluará para una próxima ocasión.

El Concejal señor Dedes reitera en que hay muchas personas interesadas en que se realice en el mismo lugar de siempre porque es mucho más amplio.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente si hay novedades respecto al tema de los profesores de Santa Elena en Contraloría.

El señor Presidente consulta si el abogado les hizo entrega de algún documento relacionado con este tema.

El Concejal señor Dedes informa que no.

El señor Presidente informa que el resquicio utilizado es que el funcionario viene trabajando desde antes, por lo tanto, no tiene ninguna relación de intereses con la autoridad propiamente tal. La salvedad que hay que hacer, y que corre para todos los familiares que puedan haber es que no puede firmar ningún documento relacionado con ellos, ni siquiera por ejemplo entregarles algún diploma.

El señor Presidente informa que respecto a la profesora de Santa Elena, la Contraloría informó que no había ningún inconveniente, lo cual respaldó con la entrega de un documento.

El señor Presidente informa que el abogado debió haber enviado una copia de este documento a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes informa no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz informa que la cancha de carreras de Maule Sur, posterior a la actividad del fin de semana, quedó muy sucia, por lo tanto solicita que para una próxima oportunidad, se solicite a los dirigentes que se hagan cargo de dejar todo limpio.

El Concejal señor Ortiz informa que este tema fue muy criticado en las redes sociales.

El señor Presidente considera que este tema es de exclusiva responsabilidad de las Juntas de Vecinos.

El Concejal señor Ortiz informa que ni siquiera se utilizaron los contenedores de basura instalados en ese sector.

El Concejal señor Ortiz consulta qué ha pasado con la multicancha de Colbún Alto.

El señor Presidente informa que se iniciaron conversaciones con la constructora Pereira para reiniciar la obra, ellos por su parte manifestaron que están ejecutando otras obras, por lo tanto los trabajos se retomaran a fin de mes.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta reitera la solicitud respecto a la instalación de un refugio peatonal para la Villa Don Carlos, ya que los vecinos se encuentran muy preocupados puesto que ya se acerca el inicio del año escolar, y los niños no tienen donde esperar los buses.

El Concejal señor Ureta señala que otro tema que le preocupa es la mantención de los caminos, específicamente de aquellos que pertenecen a la mantención global, sin embargo dentro de unos días asistirá a una reunión con la señora Directora Regional de Vialidad, así que le planteará esta situación a ella.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza en primer lugar se refiere a la opinión recién expresada por los Concejales señor Hernández y señor Díaz y considera muy importante que se utilicen los términos correctos, por ejemplo señala que le llama la atención que el Concejal señor Hernández se confunda y consulte por qué se hará antes un sumario y después una auditoría ya que son dos cosas totalmente distintas y que además son facultades del señor Alcalde.

El Concejal señor Espinoza considera que no es favorable para el Concejo Municipal hacer el papel de Alcalde frustrados, porque reitera, esos temas son de competencia exclusiva del Alcalde titular.

El Concejal señor Espinoza, por otra parte señala que el Concejal señor Díaz manifiesta que si se aprobó el presupuesto municipal, es porque está financiado, lo cual no es así, ya que cuando se aprueba un presupuesto municipal, se reflejan los gastos que se estiman y los ingresos que probablemente ingresarán y que se dispondrá de estos recursos para pagar, lo cual insiste, no necesariamente quiere decir que esté financiado.

El Concejal señor Espinoza considera que están demasiado preocupados en que si hay asesores políticos o no, y además se preocupan de destacar las gestiones que hace el Senador Manuel Matta, lo cual le alegra, ya que tiene la convicción de que esa sí es una función de los Concejales ya que la labor es desempeñar un cargo político de elección popular, lo cual es muy positivo transparentar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le preocupa que el Concejal señor Díaz aparezca ante la opinión pública como contrario a la Auditoría, cuando en realidad sabe que no es así, ya que durante el periodo anterior fue uno de los principales opositores del Alcalde anterior.

El Concejal señor Espinoza destaca que el Concejal señor Ortiz, en una reunión pasada manifestó que estaba totalmente de acuerdo con la realización de la Auditoría porque él no tenía nada que esconder.

El Concejal señor Espinoza valora enormemente que se esté avanzando en el tema de la auditoría y le sugiere a la Comisión que está trabajando en este tema que los oferentes que se presenten a la licitación, estén inscritos en la Superintendencia de Valores y Seguros ya que solo ellas tienen valor legal sustentable.

El Concejal señor Espinoza señala que esta sugerencia la hace por la experiencia que él tiene en temas de auditorías.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que también tiene solicitudes de tipo local, que tienen que ver por ejemplo con el tránsito, sin embargo, uno de los temas más importantes relacionados con este punto es la velocidad, como por ejemplo en la entrada al camino viejo a San Dionisio.

El Concejal señor Espinoza sugiere hacer la gestión con carabineros para dotarlos de radares que son efectivos a la hora de realizar controles de velocidad.

El Concejal señor Espinoza considera que con la obtención de los radares se podría controlar más el tema de los excesos de velocidad.

El Concejal señor Espinoza informa que hay solicitudes que se han ido canalizando a través de Seguridad Ciudadana, por lo tanto, una vez más, destaca la labor que a diario realiza este equipo. Como ejemplo señala que un vecino de la plaza de Colbún informó que había hojas que caían de las palmeras ahí ubicadas, y que podían generar un peligro para las personas que transitan por ahí, lo cual fue inmediatamente solucionado por este equipo. Misma situación para un árbol seco ubicado en el lado norte de la iglesia.

Por otra parte, el Concejal señor Espinoza informa que hace algún tiempo, en coordinación con la Gobernación de Linares, el equipo de Prevención de Seguridad Pública solicitó a la empresa eléctrica el retiro de los cables de mediana tensión que están por la vereda poniente del sector norte de Colbún ya que hay algunos postes que están quebrados en la parte superior y que constituyen sin duda un riesgo, principalmente para los meses de invierno que se aproximan.

El Concejal señor Espinoza reitera su solicitud, expuesta durante sesiones de Concejo anterior, y que tiene relación con el hermoseamiento de la cancha del Club Deportivo Termas y Agua de Panimávida, y a su vez reflatar el Proyecto de reposición de veredas de la calle Machicura, también de Panimávida.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente señala que al no haber más puntos que agregar, levanta la sesión siendo las 10:40 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario